

ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ COMUNITARIO

En la localidad de: CABECERA MUNICIPAL del Municipio de **SANTA MARIA DEL ORO**

del Estado de Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 27 del mes de NOVIEMBRE del año 2014 se reunieron en JARDIN PRINCIPAL EN CABECERA MUNICIPAL los beneficiarios del Programa CON RECURSOS PROPIOS.

y con la asistencia del Sr. ELEAZAR MEDINA CHÁVEZ por parte del Ayuntamiento, con el propósito de dar la aceptación a la obra de: "REHABILITACIÓN DE LA PLAZA CIVICA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO y para integrar el Comité Comunitario.

Por acuerdo de la mayoría de los presentes se designó para este comité a los titulares de los siguientes cargos:

	NOMBRE	DOMICILIO
PRESIDENTE (A)	<u>MARI LEYDE OCHOA BARAJAS</u>	<u>C. RAMON CORONA 37</u>
SECRETARIO (A)	<u>SELENTE OCEGUERA VARGAS</u>	<u>C. RAMÓN CORONA 20 A</u>
TESORERO (A)	<u>FORTUNATO SANDOVAL FARIAS</u>	<u>C. NACIONAL 26</u>
VOCALES (A) DE CONTROL Y VIGILANCIA:	<u>TEREZA DE JESUS BARAJAS FARIAS</u>	<u>C. FRANCISCO I MADERO</u>

Quienes habiendo aceptado el cargo, protestaron cumplir fielmente, como contraloría social y como representantes firmando al calce de esta acta.

Así mismo los abajo firmantes, protestamos bajo decir verdad que en esta comunidad, no hemos recibido apoyo financiero por otro conducto o por otro programa gubernamental para ejecutar esta obra.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las _____ horas del día en que se dio lectura a la presente acta y conformes los que intervinieron, la ratificaron y firmaron para su debida constancia.

NOMBRE Y FIRMAS POR EL COMITÉ COMUNITARIO

Mari Leyde Ochoa B.
PRESIDENTE

[Firma]
SECRETARIO

Fortunato Sandoval I.
TESORERO

[Firma]
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

NOMBRE Y FIRMAS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO



[Firma]

C. ELEAZAR MEDINA CHÁVEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

LOS ASISTENTES
POR EL COMITÉ COMUNITARIO DE LOS BENEFICIARIOS

NOMBRE:

FIRMA:

Mari Leyde Ochoa Barajas
Oscar Rodriguez S.H.R
Alitrescey Ochoa
Selene Regueras V.
Amanda Ochoa
Bianca Grayda
Berenice Barajas Perez
Cesar Alejandro S. Avila
Roberto Ochoa
Islandia Ochoa
Tereza de J. Barajas
Fortunato Sandoval F. Fuentes
Enrique Sanchez
Eduardo Farias
Lisbeth Mendocera G.
Denise Ochoa
Melisa Magaña Ch
Habacuc Cuevas Sanchez
Maria Trinidad Gonzalez G.
Ana Rosa Barajas F.
Ma. Cruz Herrera Cm.
Audon Sanchez Ochoa

Mari Leyde Ochoa B
[Signature]
[Signature]
[Signature]
Amanda Ochoa
Bianca Grayda G
[Signature]
[Signature]
[Signature]
Fortunato Sandoval I.
[Signature]
[Signature]
[Signature]
Denise Ochoa
Melisa Magaña Ch
Habacuc Cuevas S
[Signature]
[Signature]
Ma. Cruz Herrera Cm.
[Signature]

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.